



COMUNICADO OFICIAL FEDH HOCKEY HIELO

Fecha **18 de febrero de 2011**

Referencia **Certificados para Uso Terapéutico de Medicamentos (AUT - TUE)**

Anexos

De: Secretaría Hockey Hielo FEDH

Queremos recordar la necesidad de que todos los deportistas que tomen regularmente un medicamento susceptible de dar positivo en controles antidoping estén al día en la documentación que así lo permite.

En la página de Reglamentos de la sección de Hockey Hielo de la web de la FEDH encontraréis los procedimientos detallados para la solicitud de los Certificados necesarios:

<http://www.fedhielo.com/content/view/13/15/lang,es/#CertificadosTUEAUT>

Os recomendamos que tramitéis los dos certificados: AUT (certificado del CSD necesario para poder justificar el uso del medicamento en cualquier control nacional) y TUE (certificado equivalente para cualquier competición internacional que emite la Agencia Mundial Antidopaje a través de la Federación Internacional, IIHF).

Ante la duda de si un medicamento puede estar en las listas de sustancias prohibidas consultad con vuestro especialista o con la FEDH, para lo que necesitamos nombre del medicamento y, sobre todo, sus componentes.

Si estáis en este caso, y ante las inminentes convocatorias de las selecciones nacionales junior, femenina y masculina, por favor pedid cita con el especialista y llevadle los formularios que os podéis descargar del enlace anterior, para poder iniciar los trámites lo antes posible.

Tened en mente que los certificados tienen validez de entre 1 a 3 años, por lo que es necesario repetir todo el procedimiento regularmente.

JUEGO LIMPIO  RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL HOCKEY HIELO ESPAÑOL -



Los certificados los deben llevar los deportistas consigo siempre a cualquier partido, por lo que es necesario también que delegados y entrenador estén al tanto de estas situaciones.

No dudéis en contactarnos para aclarar cualquier consulta que os surja y para comprobar si determinado medicamento necesita de estas certificaciones. No hace falta recordar que si no se presenta el certificado necesario, ya sea AUT ó TUE, y el control resulta positivo, la suspensión de la licencia es prácticamente inmediata.

Finalmente, os rogamos que hagáis llegar este comunicado a todos los jugadores, entrenadores y delegados de vuestro club, y que, por favor, vayáis recordando periódicamente a todos los miembros de vuestros clubes de tener estos certificados al día.

JUEGO LIMPIO  RESPETO
- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL HOCKEY HIELO ESPAÑOL -